

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano poco, cuando no hay pudor.

{ TOM. XI. }

MEXICO.—MARTES 10 DE ENERO 1843.

{ NUM. 3. }

EXTERIOR.

AMÉRICA.

Degüellos en Buenos-Aires.

Montevideo, 25 de Abril.—El sábado han llegado fugitivos 90 ciudadanos de Buenos-Aires. Otros 50 vienen por tierra, habiendo desembarcado en la Colonia. En los días anteriores llegaron mas de 200. Todos ellos cuentan horrorizados las escenas de sangre de que es teatro Buenos-Aires. Suben á cientos los hombres que han caído á filo del puñal rosin, y sabemos muchos nombres que callamos por no hundir en el dolor á familias respetables. Varias son las señoras asesinadas. Las mas notables son la esposa del benemérito coronel Daniel, de que ya dimos noticia en uno de nuestros números anteriores, y últimamente lo han sido la viuda é hija del siempre torado general D. Mariano Acha, que fueron degolladas en el brocal del pozo de su casa. Sin la prohibicion que ha impuesto el tirano de que los deudos de los patriotas asesinados vistan luto, toda la ciudad de Buenos-Aires no vestiria otro color que el negro. En esto no hay la menor ponderacion; hablamos en presencia de millares de testigos.

Los cadáveres decapitados son conducidos al cementerio, acompañados de una música de violines, y los asesinados van gritando: „A los buenos zapallos colorados, ¡Quién quiere san días del Salado!

Entre las víctimas se encuentran dos emigrados orientales; y el cojo Lantá dijo, al saber este sacrificio de sus dos compatriotas: „han muerto dos orientales, ya tendrán los papeles de Montevideo qué hablar.”

En estos últimos días la conducta del señor encargado de negocios de Francia, ha sido nobilísima. Los oficiales franceses con su humanidad y valentia para salvar proscritos, han probado que son dignos compañeros de aquellos bravos, honor de Francia, que conocimos sirviendo á las órdenes del contra-almirante Leblac, y del comandante Penaud.

El frenesí de sangre con que Rosas manda matar indistintamente á cuantos tropiezan con la Maz-horca, ó que esta elige, tiene disgustados á sus mayores cómplices. Es público que D. Tomás Manuel Anchorena ha dicho en un raptó de indignacion: „¿qué se ha hecho del antiguo valor de los argentinos? ¿Quién ha abatido tanto su carácter? ¿Por qué no matan á los asesinos que los envisten?” No ha sido perdido este consejo, y un caballero inglés que llegó el sábado á esta, tendió muerto de un pistoletazo al Maz-horquero Pizarro, de honra de este patriótico apellido, el cual intentó asesinarlo. A otro sujeto que venia á embarcarse en el paquete, dijo el viérnes D. Nicolás Anchorena, suspirando: „¿con que ha conseguido vd. el pasaporte! ¿Le doy la enhorabuena! ¡Sea vd. mas feliz que nosotros!

La Maz-horca avida de muertes, envió á uno de sus miembros á encontrarse con el Sr. ministro inglés Maudeville; venia este á caballo, y el Maz-horquero le mandó parar, preguntándole con sorna, ¿quién es vd. paisano? ¿Qué le importa á vd. le contestó el Sr. Maudeville? Mas de lo que vd. cree, le replicó el Maz-horquero, haciéndole un signo de degüello. „Soy el ministro inglés.” ¡Ah! ¡es vd. el ministro inglés! (le interrumpió el Maz-horquero con una risa muy significativa) pues entónces siga vd. paisano. El Sr. Maudeville se dirigió en dere-

chura á casa de Rosas: significó que queria verlo con urgencia, y lo contestaron que no recibia á nadie. „Pues dígame vd., que si no me recibe ahora, no me recibirá ya nunca.” Rosas mandó que le hiciesen entrar, y Maudeville poseido de la mas violenta indignacion, le refirió el lance que acaba de sucederle, concluyendo con decirle: „que él no sería extraño á semejante suceso; porque nada se hacia en Buenos-Aires, sino de su orden, y que le constituia responsable de su repeticion.” En consecuencia, Rosas mandó una circular al gefe de policia y los comandantes de los cuarteles, previniendo que como la irritacion popular se habia desahogado suficientemente, les hacia responsables de nuevos asesinatos en la calle. Los Maz-horqueros dicen que es una suspension para que se descuiden los que están escondidos.

Todas las noticias de Buenos-Aires están contestes en que las fuerzas del degollador Oribe han sido batidas por las del valiente brigadier Lopez.

La Gaceta publica tambien una proclama de Andrada á los santefecinos, y el principal cargo que en ella se hace al general Lopez, es por haberse unido al general Paz, que segun Andrada „Tiene el talento del mal,” es decir, el de venerar siempre á los rocinés. (Eco del comercio.)

INTERIOR.

Ministerio de Guerra y Marina.

Cuerpo de ejército del Norte.—Primera division.—Exmo. Sr.—Los enemigos, que en número de 700 á 800 hombres ocuparon las poblaciones de Laredo y ciudad de Guerrero, rindie-

ron las armas ante la brigada que tuvo el particular honor de mandar en esta brillante jornada.

El día 25 del que cursa, sobre la marcha se me unió el Sr. coronel D. Antonio Canales, con la corta fuerza con que observaba al enemigo; y conociendo yo la importancia de ocupar á Mier desde que salí de Matamoros, por las noticias que se me iban comunicando, avancé á paso forzado sobre la base de operaciones que me habia propuesto, llamando al enemigo por medio de movimientos estratégicos, y rodeándolo de espías para poderlo destrozár lo mas pronto posible. Mi plan fué coronado por la victoria, pues tenemos 242 prisioneros, contándose entre ellos al general comandante William S. Fisher, ex-ministro de la guerra del titulado gobierno de Tejas; á su segundo, el general Tomás J. Green, y al ayudante general Murry. Diez y siete horas consecutivas nos batimos dentro de esta villa: el fuego comenzó anoche á las siete, y terminó á las doce del día, sin haber cesado ni aun por la lluvia que sobrevino como á mitad de la accion, llegando á derramar las cañales la sangre de los valientes mexicanos que defendian la linea mas comprometida.

Las banderas, equipages y lo mas de su material, habiéndolo dejado en su campo de Casas Blancas, á orilla izquierda del Bravo, con 32 hombres que lo guardasen, dispuse al momento que fuesen 130 defensores de caballería á recibirse de todo. Luego que lleguen las remitiré á V. E. con el detall de esta memorable batalla, pues aqui los enemigos, solo trajeron una bandera con el lema *Revenge* (venganza); pero la hicieron infinitos pedazos cuando empezaron á conocer que eran perdidos.

Por la premura del tiempo no me es posible patentizar á V. E. el particular mérito y muy distinguidos servicios que prestaron á la patria en esta vez los Sres. gefes, oficiales y soldados permanentes y auxiliares, las autoridades y vecindario de este distrito; mas me ocuparé oportunamente de detallarlos con la expresion que exige la justicia, para conocimiento del Supremo Gobierno y de la nacion entera.

Felicite V. E. á mi nombre y el de mis subordinados, al Exmo Sr. Presidente, sirviéndose admitir al mismo tiempo las protestas de mi respetuoso aprecio.

Dios y libertad. Mier, Diciembre 26 de 1842.—Pedro de Ampudia.—Exmo. Sr. ministro de Guerra y marina, general D. José Maria Tornel.

Exmo Sr. general D. José Maria Tornel.—Mier, Diciembre 26 de 842.

—Mi querido amigo.—Sin obligacion, sin recursos y sin caballeria, bajo del agua y la nieve, salí de Matamoros, llegué forzando marchas al centro de la linea. ¡Vi y vencí! Esto es cierto y no ménos que la patria se ha llenado de honor, mientras que Tejas quedará temblando.

Me quedo ocupando del detall de esta gloriosa batalla; pero por lo pronto hágame la justicia de mandarme los despachos que pido al Sr. Presidente sustituto.

Consérvese sin novedad, y mande á su afectísimo amigo Q. S. M. B.—Pedro de Ampudia.

P. D.—Los prisioneros me los llevo á Matamoros, y de allí el Sr. Canales á Monterrey, yendo por cordillera hasta México.—Vale.

Exmo. Sr. general D. José Maria Tornel.—Mier, Diciembre 26 de 842.

Mi general y amigo muy querido.—Desde el 14 comencé á torear á los tejanos, hasta hoy que mi amigo el general logró pillarlos á todos, despues de diez y nueve horas de un fuego mortífero. Cuarenta muertos y mas de sesenta heridos nos costó el triunfo; pero de los enemigos no escapó ninguno. ¡Cuánto placer siento al comunicar á vd. esta noticia! ¡Y qué contraste hace esta carta con la que escribí á vd. el día 13! Pero el general Ampudia se ha portado como los hombres; ha salvado á estas poblaciones y castigado la osadia de estos aventureros. Mirenos vd. tan unidos y tan amigos, cuando en Agosto no queriamos serlo; pero vd. y la voz de la patria hacen estas admirables metamorfosis.

El extraordinario sale, y mi cabeza está perdida. Me congratulo con vd. por tan fausto acontecimiento, y que dando esta por suya al Exmo. Sr. general Santa-Anna, vea lo que ordena á su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Antonio Canales.

MONOPOLIO

DE COCHES DE PROVIDENCIA.

(CONTINUA.)

Los contratistas despues que acusan de ligeros, cabalmente á los Sres. capitulares que, como se ha visto, han dado mas pruebas de circunspeccion en este negocio, añaden que en su concepto se ha obrado por algunos de esos señores, y acaso por los mas, con equivocacion; porque tal vez han creído que los dueños de coches de providencia se oponen á que el ramo se contra-

te &c. Para nosotros, Sr. Exmo., no solo la equivocacion está por parte de los que así se expresan, sino tambien la malicia, la envidia y el deseo de aruinarlos, ó por lo ménos de que abandonemos el giro. La bondad de V. E. nos disimulará que demos lugar á este desahogo, por exigirlo nuestra defensa; y cuando vea las pruebas de nuestros asertos, conocerá la injusticia con que se nos ataca.

Nosotros entendemos, que los Sres. capitulares que se han opuesto á la contrata, han juzgado con acierto, cuando han creído que los dueños de coches se oponen á que el ramo se contrate. No será el número absoluto; pero sí el mayor, porque de veinte y un individuos que en el mes actual tenemos coches en los sitios, no forman mas que una minoría los ocho que opinan por la contrata; y siendo esto así, V. E. conocerá que la manifestacion que corre impresa por via de comunicado en el número 441 año 2.º del Siglo XIX, que maliciosamente se supone producida por „Los dueños de los coches de providencia,“ no es de todos, como se afecta; sino de solo ocho, y que la que corre impresa por via de Suplemento, si es de varios dueños de coches de providencia; porque lo somos los que suscribimos, mal que pese á los que aspiran bajo pretexto de la contrata á un verdadero monopolio. V. E. sabe que éste no consiste en la unidad de la persona: que tambien pueden hacerlo varias reunidas, formando asociacion, y esto es lo que se quiere en el caso, por algunos de los ocho que ocurrieron al Exmo. Sr. Gobernador. Levados de ese espíritu, y tal vez alucinados, firmaron su comunicado, como si ya fueran ellos únicamente los dueños de los coches de providencia, y en su exposicion no han podido ocultar sus deseos. Ellos pretenden por su falta de número, dar valor á sus personas, é integrarlas con sus coches, solicitando que porque representan el mayor número de los que hoy existen en los sitios, se contrate el ramo. Dicen por supuesto, que así es conveniente á los fondos del Exmo. Ayuntamiento y al público, sin manifestar cuál es la razon, ó en qué consiste esa conveniencia, y despues agregan, que lo es á sus intereses, pues están persuadidos, que mediante la contrata, disminuirán sus pérdidas.

Tiene V. E. en estas últimas palabras explicado el beneficio público y el de los fondos, como lo entienden los contratistas, y despejada la incógnita. La verdadera causa que motiva su solicitud es en efecto, Sr. Exmo., el deseo de evitar sus pérdidas, ó mas

claro, el de ser ellos los que ganen y los que únicamente tengan coches en los sitios. Para lograr esto, les sobrarán arbitrios, y los que no queramos estar sufriendo continuos disgustos é incomodidades, tendrémos que abandonar el giro, y entónces ó nos resolvemos á perder absolutamente nuestros carruages y algunos nuestros establecimientos, ó pasamos por venderse los como nos los quieran pagar. Estos son los cálculos, Sr. Exmo., por mas que se pretendan paliar, y para contener sus avances no serán bastantes ningunas estipulaciones por bien combinadas que se mediten para el remate. V. E. sabe, y en este siglo no hay quien dude, que solo la libertad en los giros, „la concurrencia y „el interés individual, hacen desaparecer el monopolio, que nunca podrán destruir las leyes que le atacan de „frente, pues él mu tiplica sus ardidés „al paso que la ley sus precauciones.”

Si por desgracia los solicitantes de la contrata la abtavieran, el público se perjudicaria: porque no tendria muchos carruages en que escoger. Algunos de los que hoy ponen los suyos en los sitios, pierden, es verdad, y sus coches no se ocupan sino cuando absolutamente no hay otros; pero lo mismos dueños son los culpables; porque no cuidan de tenerlos en buen estado; y disimulan muy mal su encono cuando se quejan de que el público prefiere los coches de otro. Esto es lo que únicamente se verifica con los de uno de los que suscribimos, y aunque contra él aseste principalmente sus tiros la envidia, y se asiente que *puede decirse que él posee un privilegio exclusivo y verdadero monopolio, en razon de ser el único á quien está concedido situar sus coches en la plazuela de Guardiola, con perjuicio de los demas interesados, V. E. vera que no obstante el veneno que se ha querido depositar en esas palabras, el individuo de quien se trata, tiene á la mano la triaca. Ninguno le ha concedido graciosamente poner sus coches en ese sitio, y si los tiene en él, es por que paga el arrendamiento de esa plazuela, que no es de la ciudad, sino de un particular. Con ese arrendamiento le originan mayores gastos los coches, que al comun de los que tienen ese giro; porque al Exmo. Ayuntamiento sin que le dé sitio, paga la misma pensión mensual que los demás, y en verdad que no se acierta á explicar cómo puede decirse que *posee un privilegio exclusivo y un verdadero monopolio; y menos que éste no haya comenzado sino hasta que han sido suyos los carruages que se han colocado en esa plazuela; porque respecto de**

sus antecesores en el arrendamiento, á ninguno se habia hecho tal cargo.
(Concluirá)

REMITIDO.

QUEJAS AL VIENTO.

Señores editores del Mosquito.

Hoy domingo, 8 de Enero de 43 que me parece va á ser fatal en este Depósito de oficiales; porque pardo ha comenzado, pardo seguirá y pardo ha de acabar; porque pardo es el color dominante en la república, quiza por ser un mezclilla que resulta de dos simples, el blanco y el negro; hoy digo, fuí al Depósito en pos de mi prorratéo, y luego que entré en la malhadada celda, num. 57, me salió de frente un señor de vigotes, diciéndome: ¿qué busca vd.?—Qué he de buscar, mi prorratéo.—Pues, amigo, ha venido vd. en mal día.—¿Cómo mal día? El domingo no pueda ser malo en ningún sentido.—Quise decirle á vd. que hoy no se da prorratéo; sino hasta mañana, y por esto dije mal día, usando de esa frase vulgar para dar á entender que el tiempo es noportuno.—Bien. ¿Pero por qué no es hoy el prorratéo, ya no está el dinero en cajas?—Si; pero el Sr. Pardo ha mandado que sea mañana.—Pues el Sr. Pardo ha mandado muy mal; porque al hacerlo comandante del Depósito, no se llevó el fin de que se convirtiese en arbitro de nuestro tiempo y dinero; sino el de que lo distribuyese con religiosidad y prontitud, como debe pagarse todo salario ó jornal, y nuestro sueldo es de esta clase. Tampoco se le dijo: Vais á mandar una llamada de muchachos; sino una Corporacion de señores gefes y oficiales, quienes demandan consideraciones y respeto. Ni obsta para esto que haya algunos que no merecen ni el Señor, ni el Don; pues basta que porten divisas y estén confundidos en la clase de gefes ú oficiales. Así que, si la conciencia del Sr. Pardo es clara y no parduzca, deba considerar el carácter de sus subordinados, que no es inferior; sino muy igual al de su señoría, aunque en una banda; que los derechos de aquellos son asimismo iguales á los de su señoría para tomar la merienda paga en la misma moneda, cantidad, (se entiende respectiva á la clase) y tiempo con que el Gobierno la expide. No hacerlo así, es incurrir en una licencia reprobada.—Pero, amigo, no se exalte vd. tanto. Acaso no querrá pagar en domingo por no profanar el dia que debe santificarse.

—¡Oh sí! Si fuéramos judíos, yo lo creeria; pero somos cristianos mexicanos, y esto basta para destruir tan peregrino escúpulo. Es día de concurrir á la bárbara diversion de toros, y pagamos por ir á ejercer la caridad en unos animales, que son muertos á fuego y hierro, no obstante de ser tan sensibles como el hombre, pues esto solo se distingue del bruto, en la inteligencia que este no tiene, segun la mas comun opinion de los filósofos. Pero dejémos esta materia en que pudiera ser muy difuso y vamos al prorratéo. Es mañana y si hubiere algo de importancia, lo comunicará á vdes. su afectisimo—*El capitán Chinchilla.*

EL MOSQUITO.

MEXICO: ENERO 10 DE 1843.

Discurso que pronunció el Exmo. Sr. Presidente sustituto de la república, Benemérito de la patria, general de division D Nicolás Bravo, en la solemne apertura de la Honorable Junta Nacional Legislativa, el el dia 6 de Enero de 1843.

Señores:—Una nueva crisis acaba de pasar en la nacion, sometida á tantas pruebas y dificultades desde [que conquistó su independenciam, y que en veintidos años de vida social, aun no logra fijar sus destinos. Víctima este pueblo generoso y magnánimo, de las facciones que en sangrientos periodos han establecido su imperio, busca con afán y con una incertidumbre llena de angustias, la paz y el reposo, que deben anteceder á la organizacion de las sociedades. Unas escenas de guerra civil vienen á reemplazar á otras; porque interesados todos los mexicanos en que su patria sea grande y afortunada, como puede y merece serlo, no han acertado á tomar un partido filosófico que acerque y concilie los extremos de las opiniones y de los intereses.

Las tendencias del movimiento iniciado en Jalisco en 1841 y consumado en Tacubaya, notoriamente se encaminaron á buscar ese medio que se aproxima tanto á los goces de la libertad racional y justa, como á los beneficios del orden templado, que jamás se confunde con el despotismo. Desgraciadamente no se penetró por muchos el espíritu ó fisonomía de aquella popular revolucion, y otro sacudimiento aun mas fuerte, no deja hoy duda de cuál es la voluntad de la nacion soberana.

Anatematizadas definitivamente las facciones que han destrozado el seno

de la patria, tiempo es ya de consagrar á la libertad los cultos debidos en altares limpios de sangre. La paz pública y el orden, se afianzarán, haciendo que las leyes no sean el martirio de las costumbres; porque las mejores instituciones son las que retratan fielmente el génio de los pueblos.

Vuestra mision es, ciudadanos honrados por la opinion de vuestra patria, señalar las bases sencillas y naturales de su organizacion política. No temais que la confianza de la nacion os abandone; porque os sobra ciencia para conocer sus intereses mas caros, y patriotismo para sostener con firmeza la adopcion de los principios que ilustran á las sociedades en este siglo, y recomiendan su moralidad.

El Ejecutivo que lleva el timon en dias tan difíciles, tiene un propósito firme, y es el de ser leal á su juramento de *hacer el bien de la nacion*: lo procura incesantemente, y confia en que el Supremo Autor y Legislador de las naciones, atenderá benignamente á las necesidades de la mexicana, y que os inspirará medios adecuados para establecer su gloria y su ventura. — *Dije*

El Exmo. Sr. general de division, D. Gabriel Valencia presidente de la Honorable Junta, contestó:

Las revoluciones son un mal; pero un mal necesario en ciertas épocas de la vida de las naciones, y pueden convertirse en un bien, cuando los pueblos saben aprovecharse de sus terribles lecciones, formando sobre sus escombros las bases de su felicidad y futura grandeza. Nosotros, pueblo nuevo, salido de la mas completa abyeccion en medio de los desastres de una lucha obstinada para sacudir el yugo de la antigua metrópoli, no podiamos establecer un gobierno sin dejar de pasar por donde han caminado tantos otros pueblos grandes, hoy florecientes, ni de pagar este ordinario tributo á la miserable humanidad. Sin embargo, señores, por mas que yo oigo á nuestros declamadores políticos ponderar nuestras desgracias de todos tiempos, no sé que advierto en ellas de suave y consolador cuando las comparo con las de otras naciones.

No por esto creais que trata de disminuir el justo horror que engendran en los hombres sensibiles y sinceros patriotas, nuestras continuas revueltas políticas: no, señores, lo que pretendo es persuadir que no está lejos el dia feliz en que se zanjén los sólidos cimientos de nuestra ventura y paz perdurable.

Nos hallamos, es verdad, en una

crisis cuyos síntomas extraños la hacen aparecer á los ojos de muchos, comparada con las anteriores, mas alarmante y peligrosa; pero yo, si mis buenos deseos no me engañan, advierto en nuestras últimas convulsiones una especie de instinto ó buen sentido que nos va conduciendo insensiblemente á afirmar entre nosotros los dos principios salvadores proclamados en Jalisco y consignados tan solemnemente en las bases de Tacubaya, la libertad y el orden.

Si, señores: yo veo en este augusto recinto y en esta solemnidad memorable, los mejores garantes de mis esperanzas y las de los verdaderos amigos de la libertad. Yo veo á mi lado y al frente del Gobierno al Benemérito ciudadano, que habiendo luchado largo tiempo contra los enemigos de la independencia y sobrevivido á nuestros disturbios lamentables, y á quien habiendo tocado una parte no pequeña de las públicas calamidades, no ha desmentido sus votos en favor de la libertad: yo veo en esta honorable reunion las virtudes y los talentos amañados por la experiencia; y que representando diversas, y pudiera decirse, todas las opiniones, se han empleado en todos tiempos en procurar la felicidad nacional; yo, yo veo que en los semblantes de ese pueblo sensato y circunspecto, se trasluce la confianza que le inspiran los hombres que tantas veces han merecido sus sufragios, ó contribuyeron á su independencia, ó empuñaron la espada por su libertad; y veo por último en su retiro al general ilustre, á quien el voto público puso al frente de la nacion en los momentos críticos del movimiento regenerador iniciado en Jalisco, decidido á afianzar irrevocablemente *la libertad y el orden que apetecen los pueblos*, y que solemnemente ha ofrecido sostener á la faz de la república. Y esta reunion de circunstancias me hacen asegurar felizmente y prometerme, que los trabajos legislativos de la Honorable Asamblea de que soy órgano, serán contados entre las obras benéficas que la posteridad mexicana verá con respeto y gratitud. — *Dije.*

Por estos discursos se ve claramente que el Ejecutivo y la Junta Legislativa, animados de las mas rectas y prudentes intenciones y sin perder de vista las quiméricas Constituciones que para mal de la nacion la han precedido, marchan de acuerdo en la grandiosa empresa de constituir la nuevamente de una manera sólida, que la haga siempre feliz. Tal presentimiento hemos tenido nosotros desde que los pueblos tuvieron la feliz ocu-

rencia de decir **HASTA AQUI** á un Congreso turbulento, que á la manera de un huracan deshecho, comenzó su mision queriéndose abserver hasta lo demas estima para los mexicanos, como es la religion de sus padres, y el ejército que cada dia se hace mas necesario en la república para conservar su independencia y la integridad de su territorio, amenazado por varios puntos y bajo diversas formas de la hipocresía y deslealtad del extrajero, manifestadas mas enérgicamente, desde que México perdió á Tejas por su imprevision y pueril confianza.

La eleccion de los notables para formar la Junta Legislativa es otra feliz inspiracion, y la circunstancia de haber nombrado el Gobierno las personas, le dá verdaderamente un carácter de nacionalidad, que no tuvieron cuantos Congresos han precedido; pues digase lo que se quiera, el que mas blasonaba de nacional, era emanado de intereses privados, intrigas y maneras antisociales, así como otros lo fueron de facciones insolentes y perversas. Ningun mexicano podrá ignorar cómo se hacian las elecciones en esta capital, y nosotros fuera de México vimos que de un barril de chinguirito salieron los diputados de una vasta provincia para el primer Congreso. Razon entre otras es esta para reirnos, cuando en todos sus escritos nos hacian cosquillas con su soberanía.

Por tales razones nos prometemos el acierto de la Junta Legislativa. Su ilustracion y la ciencia del Gobierno, establecerán de una manera sólida la paz de la república, encaminándola tambien á su felicidad. Los elementos del pais convidan á ella, y la docilidad del pueblo ha demostrado siempre lo muy poco que necesita para ser bien gobernado, cosa que ya quisieran otras naciones, que por su falta de recursos y el carácter fuerte de sus nacionales, demandan un Gobierno de orden muy superior al que se necesita en México.

Preguntamos qué se hará con los últimos prisioneros de Tejas. ¿Se esperará otro dia de San Antonio ó de San Nicolás para ponerlos en libertad, y que en recompensa de esta vuelvan á invadir nuestras poblaciones? ¿O se dará lugar á que el Gobierno del Norte los reclame con amenazas y descaro? Esperamos que el Gobierno se manifestará fuerte y enérgico contra estos bribones.

Impreso por Eduardo A. Novoa Estampa de San Miguel, número 12.